ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALMADIEROS NAVARROS

NAFARROAKO ALMADIAZAINEN KULTUR ELKARTEA

Reglamento VI. Cross popular de la Almadía

Organiza: ***Asociación Cultural de Almadieros Navarros.***

Lugar: ***Burgui – Navarra.***

Fecha: ***24 de abril de 2022.***

Hora de inicio:

10:40h: distancia de 6,2 km.

11:00h: distancia de 10,3 km.

Cupo de inscripciones:

300 participantes en total, mayores de 14 años.

NOTA PREVIA: dada la situación excepcional que se está viviendo últimamente, y pese a que todo indica a que nos encaminamos hacia tiempos mejores, el presente reglamento es susceptible de sufrir cambios desde la fecha de apertura de las inscripciones hasta el mismo día de la carrera. Cualquier modificación del mismo será comunicada a todas las personas interesadas a través del correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción.

Para cualquier duda o consulta sobre la prueba, pueden ponerse en contacto en el siguiente correo electrónico: crosspopularalmadia@gmail.com

1. FECHA Y LUGAR:

El VI. Cross popular de la Almadía, en sus dos distancias, se celebrará en Burgui el domingo 24 de abril de 2022 a partir de las 10:40 h. para la distancia de 6,2 km., y a partir de las 11:00 h. para la distancia de 10,3 km. con salida en el parking del Paseo de los Almadieros y llegada en la Plaza Padre Tomás de Burgui.

2. RECORRIDO:

Las carreras discurren por el término municipal de Burgui. En la página de las inscripciones se puede consultar una vista aérea de cada uno de los recorridos, así como descargar los archivos .gpx

Las carreras no disponen de circuitos homologados.

No habrá presencia de los jueces de la FNA, aunque si habrá personal de la organización y personas voluntarias debidamente formadas e identificadas a tal fin.

Todas las personas participantes estarán protegidas por el seguro de participación.

No se permite la participación en modalidades que no correspondan a esta prueba, como pueden ser bicicletas, etc... No se permite correr acompañado de mascotas, con excepción de los participantes invidentes o participantes que precisen perros guía y que previamente lo soliciten a la organización.

La organización y las personas voluntarias sí podrán disponer de bicicletas, motocicletas y otros vehículos todo terreno para el seguimiento de la prueba, los cuales estarán debidamente identificados.

3. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todas las personas, federadas o no federadas, y mayores de 14 años cumplidos el día de la prueba, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento.

La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando toda persona participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Los participantes aceptan cada una de las partes de este reglamento y se comprometen honestamente a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir las distancias completas antes de cruzar la línea de meta, respetando el recorrido señalizado por la organización y las personas voluntarias. En caso de abandonar la prueba, acudirán a la zona de llegada sin pasar por la línea de meta y lo notificarán a una persona de la organización.

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor/a que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores y personas voluntarias o mantenga una actitud poco deportiva hacia el resto de participantes.

4. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas bien visibles para cada carrera.

Habrá tanto personal de la organización como voluntarios, debidamente identificados, en cada desvío y puntos de control e intermedios.

La seguridad se basa en la eliminación de riesgos innecesarios durante los recorridos, ya que se trata de dos pruebas con carácter popular, solidario y sin fines competitivos.

De la seguridad vial se hará cargo la Policía Foral.

Para la cobertura sanitaria se han contratado los servicios de la DYA Navarra, con una ambulancia SVB (Soporte Vital Básico).

5. AVITUALLAMIENTOS:

Se dispondrá de un punto de avituallamiento intermedio, atendido por personas voluntarias, sólo en la distancia de 10,3 km, más el avituallamiento de meta. En este punto intermedio de la prueba (en torno al km 4), se ofrecerá a los participantes agua mineral embotellada, que por seguridad sanitaria **NO SE PODRÁ COMPARTIR** con otras personas. En la meta, todos los participantes podrán disfrutar de un avituallamiento.

El avituallamiento respetará la normativa Covid-19 vigente a la fecha de la prueba, y será atendido por personas de la organización y personas voluntarias.

6. CONTROLES:

La organización establecerá varios puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos.

7. TIEMPOS DE CORTE:

El tiempo máximo de entrada en meta será de 1 hora y 15 minutos para la prueba de 6,2 km., y de 2 horas para la prueba de 10,3 km.

8. CRONOMETRAJE:

En cada prueba se harán públicos los tiempos de los tres primeros y tres primeras en meta, y el resto de tiempos se publicarán en la plataforma de inscripciones.

Las personas participantes dispondrán de 30 minutos desde la llegada, para cualquier tipo de reclamación.

9. CATEGORÍAS:

- **Distancia de 10,3 km:**

Absoluta masculina y absoluta femenina (14 años cumplidos el día de la prueba).

Veteranos/as: 1º masculino y 1ª femenina (a partir de 45 años cumplidos el día de la prueba).

Joven: mejor atleta que tenga menos de 18 años el día de la prueba.

Local: primera persona de Burgui en cruzar la meta.

- **Distancia de 6.2 km:**

Absoluta masculina y absoluta femenina (14 años cumplidos el día de la prueba).

10. PREMIOS Y SORTEOS:

Hay que dirigirse a la zona de meta, una vez finalizada la carrera, para conocer las clasificaciones.

Una vez finalizadas las dos carreras, entre todas las personas participantes, que hayan finalizado las pruebas, y no hayan sido descalificadas, se realizará el sorteo de los diferentes premios, entre ellos una plaza de ALMADIERO/A para bajar en una de las Almadías que el día 30 de abril de 2022, día de la Almadía 2022, descenderán por el río Esca en Burgui.

NOTA: este premio es personal e intransferible, solo para mayores de 18 años cumplidos el día del descenso, y queda sujeto a todas las normas de obligado cumplimiento para todos/as los/as almadieros/as, además de aquellas decisiones que la Asociación Cultural de Almadieros Navarros, con carácter excepcional, pudiera tomar. Debido al alto riesgo que conlleva bajar en una Almadía, la Asociación Cultural de Almadieros Navarros valorará si la persona ganadora de este premio está facultada para bajar en una Almadía, repitiendo el sorteo si fuese necesario.

Solamente podrán participar en los sorteos las personas participantes inscritas que hayan tomado la salida, que entren en meta, que no se hayan retirado y no hayan sido descalificados por cualquier

motivo. La organización, excepcionalmente, se reserva el derecho de incluir a aquellos participantes retirados, evaluando cada caso personalmente.

Los premios sorteados no serán acumulables, y no habrá premios en metálico. Los premios se entregarán el mismo día de la carrera y los premios o trofeos no recogidos durante la entrega de los mismos, volverán a sortearse.

Premios por categorías:

CARRERA DE 10.3 km	
Femenina	
1ª clasificada	Símbolo artesanal Almadía Queso Botella de vino
2ª clasificada	Queso Botella de vino
3ª clasificada	Queso
Masculino	
1º clasificado	Símbolo artesanal Almadía Queso Botella de vino
2º clasificado	Queso Botella de vino
3º clasificado	Queso
Local	
Cuña de queso	
Joven	
Cuña de queso	
Veteranos/as	
1ª clasificada	Cuña de queso
1º clasificado	Cuña de queso

CARRERA DE 6.2 km	
Femenina	
1ª clasificada	Queso Botella de vino
2ª clasificada	Cuña de queso Botella de vino
3ª clasificada	Botella de vino
Masculino	
1º clasificado	Queso Botella de vino
2º clasificado	Cuña de queso Botella de vino
3º clasificado	Botella de vino

11. INSCRIPCIONES:

Desde el martes 1 de marzo de 2022 a las 9:00 horas, hasta el domingo 17 de abril a las 23:55 horas, periodo ampliable por la organización. El precio será de 14 €, tarifa única y solidaria.

Las inscripciones se realizarán a través de la web "www.rockthesport.com" y los dorsales se adjudicarán por escrupuloso orden de inscripción en cada una de las pruebas, hasta 300 participantes en total.

La Asociación Cultural de Almadieros Navarros se reserva el derecho de poder ampliar el número de participantes.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, camiseta conmemorativa (consultar condiciones más abajo), participación en los sorteos (siempre que se cumplan los requisitos de participación definidos en el apartado de sorteos), así como a hacer uso de las instalaciones habilitadas por la organización para los participantes (siempre que las normas sanitarias para el Covid-19 lo permitan).

La organización no se responsabiliza de los objetos personales que los participantes pudieran depositar en la guardarropía.

Se recomienda el uso de una bolsa para tal fin o será la organización quien les proporcione una bolsa de plástico.

La inscripción al Cross popular de la Almadía es personal e intransferible, y supone la aceptación del presente reglamento, dado que los seguros son personalizados.

Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

La organización del cross popular de la Almadía no devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la misma. Cualquier duda puede consultarse a través del correo electrónico crosspopularalmadia@gmail.com

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE PODER EJECUTAR EL SIGUIENTE ANEXO:

ANEXO AL REGLAMENTO QUE AFECTA A LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS A PARTIR DEL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2022, INCLUIDO:

Se amplía el plazo de inscripciones en la web RockTheSport hasta el día 23 de abril de 2020 a las 22:00 horas, seis días después sobre el plazo establecido.

También se podrán realizar inscripciones presenciales el día 24 de abril, día de las pruebas, en el stand de la organización, junto al arco de meta, situado en la plaza Padre Tomás de Burgui, en horario de 9:00 a 10:10 horas.

Así mismo y por motivos logísticos, todas las inscripciones realizadas a partir del viernes día 15 de abril de 2022 a las 8:00 horas de la mañana, podrán marcar en el cuestionario de inscripciones la talla de camiseta, pero NO se garantiza la entrega de la misma, o en el caso de tener existencias, que ésta sea la talla seleccionada, ya que los datos para la fabricación de las mismas se enviarán a fábrica el día 15 de abril a las 8:30 de la mañana. Ningún/a inscrito/a, a partir de la fecha citada, podrá reclamar la camiseta ni la devolución de la inscripción.

12. DORSALES:

La entrega de dorsales se efectuará en Burgui en dos días. El sábado 23 durante la celebración del cross infantil, y el domingo 24 de abril desde las 08:30 horas hasta las 10:30 horas, ambos junto al arco de meta, en el stand de la organización. La organización podrá cambiar los lugares de recogida de los dorsales si fuese necesario, previo aviso a los participantes mediante las redes sociales de la Asociación Cultural de Almadieros y a través del correo electrónico facilitado en la inscripción.

Para recoger el dorsal será necesario presentar el justificante de la inscripción y el DNI. Cuando la persona que recoja el dorsal no sea la persona inscrita a la prueba, deberá presentar el DNI (o fotocopia) de la persona titular del dorsal. Antes de comenzar las pruebas y en el stand de la organización, cada participante entregará el ticket correspondiente a su dorsal, identificado como “SORTEOS” y será depositado en las cajas destinadas a los sorteos. Los números ganadores serán extraídos de una bolsa ante la presencia de todas las personas participantes.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles y sin modificar, en la parte delantera del cuerpo durante la totalidad de la carrera. En ningún caso se permitirá participar en la carrera sin dorsal.

13. MEDIO AMBIENTE:

La carrera se desarrolla en un espacio natural, por lo que será obligación de todos y todas preservar el entorno, estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo. A tal efecto se colocarán contenedores de basura en el punto de avituallamiento.

Si alguna persona es vista por alguien de la organización o alguna persona voluntaria arrojando basura deliberadamente en un lugar que no esté preparado para ello será descalificada de la carrera y no podrá participar en ediciones posteriores de la misma.

La organización y las personas voluntarias se encargarán de limpiar el recorrido una vez finalizado el evento, así como de retirar todas las cintas de marcado del recorrido.

14. ASISTENCIA SANITARIA Y DUCHAS:

La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en la zona de meta. Asimismo, ofrecerá servicios de duchas y aseo (siempre que las normas sanitarias para el Covid-19 lo permitan). Este punto será revisable, y cualquier modificación será comunicada a las personas participantes a través del correo electrónico facilitado en la inscripción.

15. SEGURIDAD:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

16. AUXILIO EN ACCIDENTES:

Las personas participantes están obligadas a informar de cualquier accidente en los controles de paso o en la meta. Quienes decidan omitir esta norma, lo harán desobedeciendo este reglamento y la organización estará exenta de cualquier responsabilidad.

La organización contratará los diferentes seguros correspondientes para las pruebas.

17. RESPONSABILIDAD:

Los seguros contratados por la organización se harán responsables de aquellos accidentes que se registren dentro del circuito, pero declinan toda responsabilidad en caso de negligencia del corredor/a.

Ni la organización ni los seguros contratados cubrirán la pérdida o los daños ocasionados, con motivo de las diferentes pruebas, en las pertenencias que porten los participantes, tales como gafas de cualquier tipo, vestimenta, calzado, mochilas, gorras, teléfonos móviles, etc… Asimismo, las personas participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

18. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN:

Al inscribirse en el Cross popular de la Almadía, las personas participantes dan su consentimiento para que la Asociación Cultural de Almadieros Navarros, por sí misma o mediante terceras entidades y patrocinadores, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Para ello deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de la Asociación Cultural de Almadieros Navarros, sita en la Plaza de la Villa nº 1, Burgui CP 31412 (Navarra).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Cross popular de la Almadía para todo el mundo (reproducción de fotografías o vídeos de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc…) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc…) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, la posición obtenida en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen sin que tenga derecho a recibir ninguna compensación económica.

Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse en el VI Cross popular de la Almadía, aceptan el presente reglamento.